



Valorar Juntos para Planear Juntos

Categoría:	Gestión Administrativa y Comunitaria
Subcategoría:	Participación de la Comunidad
Dirigida a:	 Directivo docente (director/a, rector, subdirector/a o coordinadores de una institución educativa)



Objetivo

Promover en los directivos el reconocimiento y la valoración de los elementos que están en la base de la planeación participativa.



Forma de uso

Esta actividad es complemento de varia acciones de planeación que se dan en las escuelas. Está conformado por dos momentos. Se recomienda realizarlo con su equipo directivo.



Actividad

Los procesos de planeación en el sector educativo deben incorporar a la Comunidad Educativa para estabelcer una visión compartida y una meta ambiciosa de a dónde se quiere llegar y cómo se logrará de manera articulada.

Cómo líder educativo, usted debe valorar los aportes de los distintos actores e involucrados en los procesos educativos de los estudiantes, hacer uso de diferentes fuentes de información, y armonizar y reconocer lo que cada sujeto (padres, madres, estudiantes, docentes, directivos, administrativos) valora y tiene razones para valorar desde este marco de la dignidad y los derechos humanos. (PNUD, 2011)

Momento I. Ejemplo de cómo orientar discusiones desde el enfoque de derechos humanos como orientadores del liderazgo de los directivos.

- a. Se forman dos grupos. A cada grupo se le entregará un anexo con la misma información sobre un tema, en este caso para el ejercicio usaremos: *Información sobre* minería.
- b. Uno de los grupos recibirá los artículos en contra de la explotación minera. <u>Ver Anexos</u>
- c. El otro grupo recibirá los artículos a favor de la minería: (Ver Anexos: Mitos y realidades de la minería en Colombia, ¿De la minería abstente?, Lo que pierde Cajamarca con la paralización del proyecto La Colosa, Mandamientos de Minminas y No al populismo minero.)
- d. Cada grupo participará de un juego de rol, donde cada grupo deberá ponerse en una posición y defenderla a través de una presentación sobre la conveniencia e inconveniencia de un proyecto minero en un municipio colombiano.
- e. Como parte del juego de roles, la presentación la harán en una escuela de dicho municipio donde tratarán de convencer a la







- comunidad de apoyar o no apoyar un proyecto para abrir una mina de oro. Un grupo debe argumentar a favor del proyecto y el otro grupo debe argumentar en contra del proyecto.
- f. Cada grupo tendrá 30 minutos para informarse y diseñar su argumentación.
- g. Cada grupo tendrá 10 minutos para presentar su argumentación al otro grupo. Todos deberán participar en el ejercicio de argumentación portando un dato o un argumento para validar su postura.

Al finalizar las presentaciones, reflexionen sobre las siguientes preguntas:

- ¿Conisderan que defendieron algo con lo que no estaban de acuerdo?
- ¿Cómo se sintieron? ¿Qué emociones aparecieron durante el ejercicio?
- ¿Qué se sintió "obligado a hacer"? ¿Qué hizo porque realmente "quiso" o cree en ello?
- ¿Cómo se sintió escuchando a sus compañeros?

Al finalizar de la actividad conversen alrededor de:

 ¿Cómo se facilita emprender acciones y PLANEAR cuando creemos genuinamente en lo que hacemos y desde allí construimos valor sobre esas acciones?
 Cuando no le damos valor y nos sentimos obligados o coartados a emprender acciones, nos sentiremos incómodos e incluso "traicionándonos a nosotros mismos" y no haremos mayor esfuerzo para emprenderlas. Por ejemplo, defender una idea o un punto de vista que es contrario a lo que valoramos.

Es **muy importante señalar** que, más allá de las CREENCIAS Y CONVENIENCIAS PERSONALES, existe un elemento que permite saber cuándo se está ejerciendo un liderazgo directivo orientado a construir y transformar, y cuándo uno que destruye y promueve la exclusión: **LA DIGNIDAD HUMANA.**

Proyecte o imprima la siguiente imagen de *Derechos fundamentales*. Inicialmente no se van a presentar estos como derechos fundamentales, sino, como lo que "LO QUE MÁS VALORAMOS COMO SOCIEDAD".







LO QUE VALORO Y TENGO RAZONES PARA VALORAR



- Los participantes elegirán o votarán una de las palabras que están alrededor de la imagen de la tierra de tal forma que represente lo que, como directivos y docentes de una institución educativa, valoran más.
- Explique la principal razón que tienen para valorar lo que eligieron.

Al final, quedará la imagen del planeta tierra con los derechos fundamentales seleccionados a su alrededor, esto es **LO QUE VALORO Y TENGO RAZONES PARA VALORAR**, como un marco, hacia donde se quiere orientar las acciones.

Momento II. Planeación participativa. Elementos de empoderamiento individual y colectivo.

Manteniendo conexión con los planteamientos de la actividad anterior, el propósito de este momento es desplazar la mirada de los "pasos técnicos" de la planeación hacia la PARTICIPACIÓN que es uno de los elementos clave en los que el directivo puede incidir como líder pedagógico, mucho más si logra poner en el centro de sus reflexiones y actuaciones la dignidad de todas las personas y convocarles a que ENCUENTREN VALOR EN LAS METAS PROPUESTAS PARA LA IE, TODA VEZ QUE ELLAS REPRESENTAN UNA MANERA DE CAMBIAR EL MUNDO.

- Divida el grupo en 4 subgrupos
- Cada grupo tendrá asignado un elemento (tomando como referencia las propuestas del Banco Mundial (2002))
 - Acceso a la información,
 - o inclusión y participación,
 - o rendición de cuentas y,
 - o aumento de capacidades de la comunidad educativa.
- Cada grupo lee las definiciones y prepara una presentación
- Discutan al final en plenaria ¿Qué implicaciones que tiene en la escuela el fortalecimiento de cada uno de estos elementos?







Acceso a la información: La información es poder. Los ciudadanos informados están mejor equipados para aprovechar las oportunidades, acceder a servicios, ejercer sus derechos y hacer "accountables" (responsables por sus actos u omisiones) a los actores estatales y privados. Sin información relevante, oportuna y presentada en forma que pueda ser entendida, es imposible que la gente pobre pueda tomar acción efectiva. La diseminación de la información no se realiza solamente con la palabra escrita, incluye también grupos de discusión, poesía, cuentos, debates, teatro de calle, telenovelas, entre muchas otras formas culturalmente apropiadas y usa una variedad de medios, incluidos la radio, la televisión y el internet. Las leyes sobre derechos a la información y libertad de prensa, particularmente, la prensa en lenguaje local propicia un ambiente adecuado para la emergencia de acciones ciudadanas informadas. El acceso oportuno a la información en lenguas locales de fuentes independientes a nivel local es de gran relevancia a medida que en más y más países se devuelve la autoridad a los gobiernos locales. Áreas críticas donde la información es muy importante incluye el desempeño del sector público y privado, los servicios financieros y mercados, y las reglas y derechos relativos a servicios básicos. Las tecnologías para la información y la comunicación muchas veces juegan un rol muy importante en la ampliación del acceso al a información. (2002, p.14)

Inclusión y participación: La inclusión se enfoca en la pregunta por el ¿quién? ¿Quién está incluido? La participación responde a la pregunta por la forma en que son incluidos y el rol que juegan una vez incluidos. La inclusión de la gente pobre y otros grupos tradicionalmente excluidos en el establecimiento de prioridades y en la toma de decisiones es crítica para asegurar que los recursos públicos que son limitados, construyan sobre el conocimiento y prioridades locales y construyan compromiso con el cambio. Sin embargo, el esfuerzo para sostenerla inclusión y la participación informada generalmente requiere cambiar las reglas como crear espacios para que la gente debata sobre temas específicos y participar directa o indirectamente en el establecimiento de prioridades locales y nacionales, presupuestos, oferta de servicios básicos. La toma de decisiones con participación no siempre es armónica y las prioridades pueden ser cuestionadas, por lo que es necesario implementar mecanismos de resolución de conflictos para manejar los desacuerdos (2002, p.15).

Sostener la participación de a gente pobre en sociedades con normas de exclusión profundamente instaladas o en sociedades multiétnicas con historia de conflictos, es un proceso complejo que requiere recursos, facilitación, seguimiento sostenido y experimentación. La tendencia dentro de la mayoría de las agencias de gobierno es volver a procesos centralizados de toma de decisiones, manteniendo interminables reuniones públicas que no tienen ningún impacto en las decisiones sobre políticas o recursos. Entonces la participación se vuelve otro costo impuesto en la gente pobre sin que tenga ninguna retribución. (p.16)

La participación puede tomar formas diferentes. A nivel local, dependiendo del asunto, la participación puede ser: directa, representacional, por selección de representantes









de grupos y asociaciones, política a través de representantes elegidos, basada en información con datos agregados y reportados directamente a través de intermediarios a los tomadores de decisiones locales y nacionales, pasados en mecanismos de competencia en el mercado por ejemplo removiendo restricciones y otras barreras para incrementar la posibilidad de elegir lo que la gente quiere aumentar o a quien pueden vender o por el pago de servicios seleccionados y recibidos. (p.16)

Rendición de cuentas: La rendición de cuentas se refiere a la habilidad de llamar a cuentas a los servidores públicos, empleados privados o proveedores de servicios, requiriéndoles dar cuenta por sus políticas, acciones y por el uso de los fondos. La corrupción, definida como el abuso de lo público para obtener ganancias privadas, hace daño a la gente pobre, principalmente porque ellos son los que tienen menos oportunidades de acceder a los altos oficiales de los gobiernos, los menos capaces de usar conexiones para obtener servicios y menos opciones de usar servicios privados como alternativa (p.16).

Hay tres tipos principales de mecanismos de rendición de cuentas: políticos, administrativos y públicos. La rendición de cuentas de los partidos políticos y de los representantes se incrementa a través de las elecciones. La rendición de cuentas administrativa de las agencias el gobierno se realiza a través de mecanismos internos de rendición de cuentas tanto horizontal como verticalmente entre y dentro de las agencias. La rendición de cuentas pública o social hace a las agencias de gobierno rendir cuentas a los ciudadanos. La acción ciudadana o la rendición de cuentas social puede reforzar los mecanismos políticos y administrativos de rendición de cuentas. (p.17).

La rendición de cuentas por los recursos públicos en todos los niveles también puede asegurarse a través de manejo fiscal transparente y ofreciendo a los usuarios posibilidades para elegir en los servicios. A nivel comunitario, por ejemplo, esto incluye dar elección a los grupos empobrecidos y los fondos para adquirir asistencia técnica por cualquier proveedor, en vez de obligarlos a recibir asistencia técnica del gobierno. La disciplina fiscal puede ser impuesta poniendo límites y reduciendo los subsidios con el tiempo. La rendición de cuentas de los contratistas está asegurada cuando la gente pobre decide si el servicio fue o no entregado como fue contratado y si el contratista puede ser o no pagado. Cuando la gente pobre puede hacer que los proveedores rindan cuentas, obtienen control y poder (p. 17).

Aumento de la capacidad organizacional de la comunidad

Desde tiempos inmemoriales, grupos y comunidades se han organizado para cuidar de sí mismas. La capacidad organizacional local se refiere a la habilidad de la gente para trabajar junta, organizarse y movilizar recursos para resolver problemas de interés común. Muy a menudo, en vez de buscar en los sistemas formales, la gente pobre se da soporte y fortaleza para resolver sus problemas cotidianos. Las organizaciones de la gente pobre muchas veces son informales, como los grupos de mujeres que prestan









dinero o arroz a otras. También pueden ser formales con o sin registros legales como los grupos de campesinos o de vecinos. (p17).

Alrededor del mundo, incluyendo sociedades en entornos de guerra, la capacidad de las comunidades para hacer decisiones racionales, manejar fondos y resolver problemas es mayor de lo que generalmente se asume.

Las comunidades organizadas tienen más probabilidad de hacer escuchar sus voces y sus demandas que las comunidades con poca organización. Las organizaciones de base de gente pobre pueden ser altamente efectivas en resolver sus necesidades de supervivencia, pero están constreñidas por recursos limitados y por conocimiento técnico. Adicionalmente, tienen deficiencia en conectar y hacer puentes con capital social, esto es, ellos pueden no estar conectado con otros grupos a parte de ellos mismos o a los recursos de la sociedad civil o el estado. Solo cuando los grupos conectan con otros grupos o comunidades y forman redes y asociaciones, que se convierten eventualmente en federaciones grandes con presencia regional o nacional, cuando empiezan a influenciar la toma de decisiones del gobierno y a ganar poder colectivo de negociación con proveedores, compradores y financiadores. (p. 17)

Anexos. Ejemplo Momento I.

IMPACTOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

En los municipios mineros del centro del Cesar - departamento en el cual se extrajo la mayor cantidad de carbón en el año 2011 – la proporción de personas que viven con Necesidades Básicas Insatisfechas es superior al 50%, en tanto que el porcentaje departamental es del 30%.

Esta situación también se vincula con la política fiscal en relación con las rentas mineras. La actual política busca favorecer la inversión extranjera por medio de la disminución de las regalías, y el establecimiento de exenciones y descuentos a las empresas; en lugar de establecer tasas reales que permitan una participación equitativa que proteja los intereses de la sociedad como dueño de los recursos naturales, y del Estado como administrador de los mismos.

Para muchas comunidades rurales, la instalación de las minas transformó sus territorios y sus medios de vida. Como consecuencia de la minería a cielo abierto, se han perdido tierras agrícolas que daban trabajo y sustento a la población local, se limitó el acceso al agua y se produjo un deterioro en la calidad de este recurso. Por ejemplo, en la comunidad de El Hatillo, ubicada en el centro del Cesar, se perdieron más de 180 hectáreas de tierras agrícolas en los últimos 20 años, como consecuencia de la instalación de las minas de carbón. Las poblaciones afectadas están acudiendo a instancias judiciales para solicitar la protección de sus derechos.

Adicionalmente, 3.500 familias indígenas Zenú del departamento de Córdoba, interpusieron denuncias penales en contra de las juntas directivas de Cerro Matoso (mina de ferroníquel propiedad de BHP Billinton, empresa de capital inglés) por la presunta responsabilidad de la compañía en "el









daño a los recursos naturales, contaminación ambiental, lesiones personales con perturbación funcional de carácter permanente y deformidades físicas de carácter permanente"

Así, es necesario resaltar la coincidencia de zonas de violaciones graves a los derechos humanos con zonas de extracción minera y petrolera. En un reciente informe, la Contraloría General de la República señaló que según cifras de un sindicato del sector minero energético, "el 80% de las violaciones a los derechos humanos que ocurren en Colombia, se presentan en los municipios mineros-petroleros; el 87% del desplazamiento forzado sale de estos municipios; el 78% de los crímenes contra sindicalistas, 89% contra indígenas y 90% contra afrodescendientes, se cometen en áreas minero-energéticas"

En su informe, la Contraloría alertó sobre las graves carencias del Estado colombiano en cuanto a estudios ambientales, control y seguimiento de las actividades extractivas: "Además del grave impacto que la exploración y la explotación minera generan al agua, al suelo, al aire, a la biodiversidad y al paisaje, no son objeto de un control riguroso por parte de las entidades mineras, ambientales y territoriales". El informe de la Contraloría también se afirma que: "Las actividades mineras, tanto a cielo abierto como subterránea, legal e ilegal, se desarrollan en muchos casos en ecosistemas estratégicos para la conservación ambiental, como páramos, bosques, humedales, ríos, zonas de inundación, selvas, zonas de nacimiento de aguas y de recargas de acuíferos, ocasionando la pérdida de importantes áreas para la conservación ambiental y la vida de los habitantes del territorio, incluidos las comunidades negras, indígenas, colonos, campesinos"

Referencia

Coronado, S. (sf) Impactos de las industrias extractivas en los derechos humanos en Colombia.

Bogotá: Recuperado de

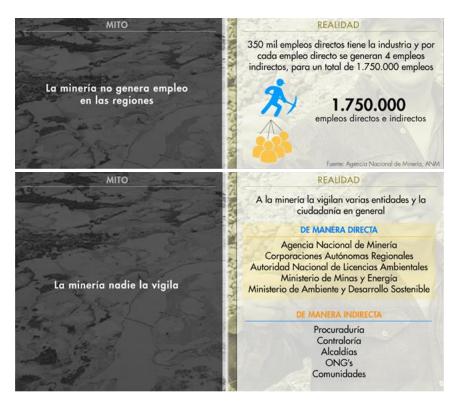
https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/pcdhdd_presentacion_parlamento_europeo_ 160913_.pdf

MITOS Y REALIDADES DE LA MINERÍA EN COLOMBIA



















Por: Ministerio de Minas y Energía

Referencia

Ministerio de minas y energía de Colombia.(sf). *Mitos y realidades Minería*. Bogotá: Ministerio de Minas y energía de Colombia. Recuperado de https://www.minminas.gov.co/mitos-y-realidades-mineria

NUEVOS DESIERTOS AVANZAN DETRÁS DE LA FIEBRE DEL ORO

Mayores estragos de la minería ilícita se ven desde Ayapel, Córdoba, hasta el río Nechí, Antioquia.









La magnitud del desastre ecológico apenas se está cuantificando. El Sistema de Monitoreo Antinarcóticos de la Policía (Sima), que utiliza alta tecnología para ubicar las zonas con cultivos ilícitos y minería clandestina, ha identificado en todo el país 6.330 puntos donde se saca oro de aluvión. Sus reportes de inteligencia señalan que hay 95.000 hectáreas "con total afectación" por efectos de la extracción sin control. Chocó (40.780 hectáreas), Antioquia (35.581 hectáreas), Bolívar (8.629) y Córdoba (5.291) tienen los mayores niveles de daño.

Pero hay al menos otras 100.000 hectáreas impactadas en esos departamentos y en otros como Nariño, Cauca, Valle, Caquetá y Guainía. Son casi 200.000 –más de 3 veces el desierto de La Tatacoa, el más grande del país, y 40.000 hectáreas más que la extensión total de Bogotá–arrasadas o seriamente deterioradas. Eso, sin contar las zonas amenazadas por la búsqueda de oro en socavón, que tiene en jaque varios sistemas de páramo.

En Chocó, departamento que alberga uno de los ecosistemas más variados y, a la vez, más frágiles del mundo, entre el tupido tapete de la selva hay cada vez más pedazos de tierras muertas. Un documento del Ministerio de Ambiente calculaba, para el 2013, que había al menos 67.000 hectáreas de selva húmeda "fragmentada o transformada" en el distrito minero del río San Juan.

Allá el suelo se ve amarillo y blanco porque las palas mecánicas, y también el mercurio y el cianuro que se usan para separar el oro de otros minerales, borran las capas superiores del suelo, que son las que sustentan la vida vegetal. Las pozas de mercurio y cianuro se van filtrando poco a poco hacia las fuentes hídricas subterráneas, cuando no van directamente a los imponentes ríos chocoanos, hoy impotentes ante el avance de la nueva fiebre del Dorado.

Referencia

Torres, M. (16 de diciembre de 2015). *Nuevos desiertos avanzan detrás de la fiebre del oro*. Bogotá: El Tiempo. Recuperado de: www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16460299

¿DE LA MINERÍA ABSTENTE?

Presentarle a la gente una disyuntiva entre vida o petróleo es falso y tendencioso.

Hace apenas tres años, una de las locomotoras de la economía colombiana era la minería. Hoy parece ser el diablo. Nos cuentan que la producción petrolera se desplomó, y estamos ya lejísimos de la meta del millón de barriles diarios. Las reservas probadas retrocedieron a niveles inferiores a los que teníamos hace nueve años. La inversión extranjera directa cayó de 3.000 millones de dólares en el 2009 a algo más de quinientos en el 2015.

Otras explotaciones mineras están igualmente amenazadas y desprestigiadas. Consultas populares en 11 departamentos del país van a afectar gravemente la actividad. Yo francamente sospecharía de votaciones que se deciden con mayoría del 97,9 por ciento. Presentarle a la gente una disyuntiva entre vida o petróleo es falso y tendencioso.

El rechazo a la minería se generalizó. Los políticos lo usan como plataforma para ganar votos. Quienes debían liderar la opinión se han vuelto esclavos acríticos de ella. También en el área académica, infortunadamente, se convirtió en un pecado grave defender la actividad minera. Los geólogos ya se avergüenzan de reconocer su profesión, y solo son llamados como conferencistas aquellos que declaran su adhesión a la posición políticamente correcta.









Pero se necesita. Colombia es un país de 50 millones de personas, el mundo ya tiene 7.500 millones. Sin energía, colapsaría en una gran tragedia. Algunos demagogos hablan de energía eléctrica con contaminación cero. O son falsos o no han aprendido a sumar. Eso no existe. La más limpia sería la energía nuclear, pero quien se opone a explotar petróleo en su territorio se opondrá más aún a albergar una planta nuclear. La hidroeléctrica es muy conveniente, pero ya nadie quiere aceptar una represa. Hablan en forma abstracta de energía solar o eólica, pero no se dan pasos para concretarla (al menos en el país), y se omiten hechos como que los paneles solares requerirán la minería de materiales sofisticados y la disposición de residuos complicados, o que los molinos de viento son caros y generan problemas en el flujo de aves migratorias, produciendo aislamiento de ecosistemas.

Algo similar ocurre con otras minerías. Sin embargo, todos vivimos en casas construidas con ladrillos de arcilla, con cemento, con refuerzos de hierro, ventanas de vidrio y marcos de aluminio. Cocinamos con gas o con electricidad (porque si lo hiciéramos con leña, ya habríamos quemado la Amazonia). Incluso, los más ecólogos de entre nosotros usan carros y aviones. Pareciera que la minería se reconoce necesaria, pero con tal de que se haga en otro lado. No es la actitud heroica que nos quieren vender.

Una realidad de a puño es que la intervención humana no se puede hacer a costo cero. Otra es que hoy en día, el daño no se puede evitar absteniéndose de actuar, a menos que estemos de acuerdo con una reducción poblacional dolorosa. Muchos de los ataques a la minería usan el argumento de que enriquece a unos pocos. Habría que considerar también que cuando un bien se vuelve escaso, se encarece, y los primeros en dejarlo de adquirir serán los más pobres.

Referencia

Wasseman, M. (9 de junio de 2017). ¿De la minería abstente? Bogotá: El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/moises-wasserman/de-la-mineria-abstente-97064

EL DRAMA DE LOS 'HOMBRES DE MERCURIO'

El uso del metal pesado enferma a muchos mineros del municipio de Segovia.









Óscar Ceballos toca e inhala

mercurio de forma directa de lunes a sábado, desde las 4:30 a. m. hasta las 5:30 p. m. Lo hace desde los 12 años y conoce el metal pesado como a sus palmas. Sabe por ejemplo que, cuando el color plata característico brilla como un espejo, es de buena calidad, y si está opaco, con turbiedad en la superficie, la productividad en el entable para el que trabaja será menor.

En el entable, como llaman en Segovia a una de las 170 fábricas que han acondicionado entre viviendas, calles y motocicletas para extraer filones de oro de pedazos de roca, él, adoctrinado por un ingeniero químico de Medellín que perdió los riñones por la adhesión del mercurio a estos órganos, es de los pocos que dominan el arte de las cantidades. Cinco onzas de mercurio para triturar un bulto de roca y separar el oro. Dos más para una segunda molienda y otras dos para una tercera. Más mercurio y cianuro para extraer oro líquido, y así hasta fundir el metal con soplete y darle el codiciado tono dorado.

Daños colaterales

No obstante, la destreza de minero le ha arrebatado el bienestar al operario, que experimenta los síntomas que la Agencia de Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades de Estados Unidos ha declarado como derivados de la exposición al mercurio. La debilidad, el dolor en los huesos, en la cabeza, la ira profunda sin razón aparente y, sobre todo, la pérdida de memoria, son constantes.

Óscar, de 38 años, olvida por ejemplo cuánto dinero lleva en los bolsillos, olvida comer (y cada vez es menor el apetito), busca objetos que tiene en las manos y pierde con facilidad la concentración cuando quiere hacer una cuenta.

La semana pasada, su hija de siete años (que presenta desde muy pequeña otro síntoma comprobado de la inhalación de mercurio a través del aire: irritación constante en la garganta y la nariz) le pidió en tres ocasiones que le llevara fresas después del trabajo, y él nunca lo recordó.

Al hombre le preocupa, y reconoce que de su oficio derivaron otros males. Por el consumo de alcohol, al que se enseñó durante años entre compañeros mineros, tuvo una pancreatitis de la que tuvieron que intervenirlo. Luego adquirió tuberculosis en un entable poco salubre y estuvo ocho meses en tratamiento.

En la única medición de mercurio a la que Óscar se sometió hace cuatro años, los niveles del metal pesado en la orina fueron de 176 microgramos, muy superiores a los 35 microgramos considerados "normales" por la OMS.

Entonces, los médicos le recomendaron que cambiara de oficio, pero él insistía en que no había otro destino en Segovia.







Referencia

Escobar, M. (16 de diciembre de 2015). *El drama de los 'hombres mercurio'*. Bogotá: El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16460366

LO QUE PIERDE CAJAMARCA CON LA PARALIZACIÓN DEL PROYECTO LA COLOSA

https://www.portafolio.co/economia/lo-que-deja-anglogold-ashanti-en-cajamarca-505333

AngloGold también interrumpe programas sociales en los que ha invertido 54.000 millones de pesos en 14 años. Minera no ha explotado una onza de oro.









Durante los 14 años que AngloGold Ashanti lleva haciendo presencia en Cajamarca, municipio que votó en contra de su proyecto de la mina de oro La Colosa en una consulta popular, ha adelantado programas de responsabilidad social encaminados al fomento de la innovación en las actividades productivas, así como el desarrollo de nuevas alternativas y la reactivación de la economía urbana y rural del municipio, por un valor de unos 54.000 millones de pesos.

La compañía realizó inversiones sociales por unos 6.000 millones de pesos entre el 2014 y el 2016 encaminadas principalmente a fortalecer el medio ambiente y su vocación agropecuaria. De la misma manera que el 80% de las compras las realiza en la región.

La empresa tenía presupuestado generar unos 2.500 empleos directos y 7.000 indirectos aproximadamente durante la etapa de construcción de la mina y unos 750 directos y 2.000 indirectos, durante la operación.

La inversión en la construcción de la mina, una vez aprobada la licencia de exploración, sería de 5 billones de pesos, con un aporte en impuestos y regalías de 500.000 millones de pesos anuales, y podría agregarle dos puntos adicionales cada año al PIB regional, según Fedesarrollo.

También aclara que la minería industrial no utiliza mercurio sino cianuro de sodio en el procesamiento del mineral. Químico que se destruye por ser un compuesto biodegradable y no se acumula en los tejidos de los cuerpos de los seres vivos. El cianuro sólo es peligroso en alta concentración.

Además, la empresa se adhirió al 'Código internacional para el manejo del cianuro', una iniciativa voluntaria liderada por el Instituto Internacional para el Manejo del Cianuro, para la industria minera de oro y que establece un sistema de auditoría y certificación para la gestión de la sustancia. Regula todo el ciclo de vida del cianuro (producción, transporte, uso, manejo, almacenamiento, disposición final o desintoxicación y desmantelamiento de las instalaciones).

Aclara que en el proyecto La Colosa no se ha talado un solo árbol durante la etapa de exploración, con excepción a árboles caídos por lluvias o vientos. Al contrario, la minera ha reforestado 8,39 hectáreas en Cajamarca con 15.200 árboles, de los cuales 3.100 han sido palmas de cera y 12.100 árboles de especies nativas.







Cuenta con un programa de promoción de viveros para la producción de material vegetal con dos instituciones educativas de Cajamarca. Con este programa se han reforestado 53 hectáreas con especies nativas en zonas degradadas por la actividad agrícola y ganadera principalmente. Programas en los que han participado más de 150 agricultores del municipio.

Referencia

Portafolio. (17 de abril de 2017). Lo que pierde Cajamarca con la paralización del proyecto La Colosa. Bogotá: Portafolio. Recuperado de: https://www.portafolio.co/economia/lo-que-deja-anglogold-ashanti-en-cajamarca-505333

MUJERES LACTANTES CONTAMINADAS CON MERCURIO EN ZONAS MINERAS

El docente del Tecnológico de Antioquia, Carlos Federico Molina Castaño y su equipo de investigación, encontraron que las mujeres lactantes de cuatro municipios mineros de oro de Antioquia, como El Bagre, Zaragoza, Remedios y Segovia, tenían presencia de mercurio en su leche materna.











"Se tomó una muestra de mujeres que tuvieran lactancia exclusiva en los primeros tres meses posparto y se les aplicó una encuesta. Se eligieron 150 binomios madre-hijo en dichos municipios", explicó Molina Castaño sobre esta investigación que consterna a estos pueblos antioqueños y que confirmó la transferencia de mercurio en la leche materna.

Se halló que el 11,7% de las madres tenían niveles altos de mercurio, muchas de ellas porque vivían cerca de compraventas de oro o tenían hornos para la quema de la amalgama de mercurio dentro de sus hogares. Lo que provocaba una liberación de vapores peligrosos para ellas y sus hijos.

"Lo más preocupante fue que el 50% de los niños tenían niveles de este mineral", agregó el docente.

La investigación se llevó a cabo en dos municipios donde se practica la minería de aluvión (El Bagre y Zaragoza) y dos de minería de beta o socavón (Remedios y Segovia). Y tenía como idea medir los niveles de mercurio en la leche materna y la transferencia de ésta a los hijos lactantes, algo todavía inédito en la academia.

"Se habían hecho otros con respecto al efecto de la exposición de mercurio en los trabajadores, pero nunca sobre impacto en la comunidad que vive en estas zonas y que no trabaja con dicho elemento químico, así como en las madres lactantes y sus hijos recién nacidos, especialmente del sistema nervioso, que ha generado alteraciones leves hasta retraso mental severo, temblores e impotencia", asegura el Tecnológico de Antioquia sobre este estudio.

Cabe señalar, que el mercurio evaporado viaja al aire, se precipita en forma de lluvia, cae en forma de agua en lagunas, mareas, océanos, lagos y una vez transformado en forma de microorganismos, se acumula en los peces y alimentos tales como arroz, maíz, verduras, entre otros.

"Los niños y las madres lactantes se están exponiendo a dos clases de mercurio: metálico que se mide en la orina y mercurio orgánico o metilmercurio que pasa a la leche materna y se transfiere a los niños", asegura esta institución.

Ante la cruda realidad, el investigador propuso involucrar diferentes agencias locales, nacionales e internacionales y los ministerios del Medio Ambiente, Minas, Salud y Educación. Y por último, hizo un llamado para que las alcaldías tomen partido en el control y la emisión de mercurio.

El estudio fue premiado como la mejor Investigación Nacional en Nutrición Pública, como tesis doctoral, en el Congreso Internacional de Alimentación y Nutrición Humana de la Universidad de Antioquia 2016.

Referencia

Cárdenas, S. (23 de mayo de 2017). Mujeres lactantes contaminadas con mercurio en zonas mineras. Medellín: El Colombiano. Recuperado de:

http://www.elcolombiano.com/antioquia/en-zonas-mineras-de-antioquia-hallan-mercurio-en-mujeres-lactantes-LL6591269







MANDAMIENTOS DE MINMINAS

Puntos para resaltar de la intervención del ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata.











- I. El aporte que ha hecho la minería e hidrocarburos en términos del acumulado en los últimos cinco años es de 130 billones de pesos. Este dinero paga muchos de esos derechos fundamentales escritos en la Constitución del 91. No olvidemos que la minería en el mejor de los años le aportó el 7,5 por ciento al PIB Nacional.
- **II.** Seis mil personas no pueden decidir sobre 50 millones de colombianos. El ordenamiento territorial es pilar del desarrollo rural integral y es más que el agro. En algunas regiones si no hay minería no hay desarrollo de otros sectores.
- **III.** Aunque estamos pasando una situación difícil, esta es una industria de pantalón largo. Se requiere generar estímulos para poder seguir atrayendo las inversiones que se necesitan para desarrollar los recursos.
- **IV.** Esta industria llegó a aportar el 25 por ciento de los ingresos corrientes de la nación, generó 2/3 de la inversión extranjera y casi 50.000 kilómetros de vías terciarias que se han construido con recursos de regalías en los últimos 4 años.
- V. La minería no es una industria marginal, no es accidental y no va al Congreso de la República a pedir que los traten como pymes. Esta industria le está diciendo al Estado que necesitamos recuperar los niveles de inversión.
- VI. Las regalías no se producen en un cuadro de excel en Planeación Nacional. Las regalías se producen en esta industria que pone estos recursos y la que le tiene que contar a las regiones que esas escuelas, que esos acueductos, que esos hospitales, se hacen con el fruto del trabajo de esta industria.
- **VII.** Esta industria es el "toro" que necesita unas vacas sanas, saludables, que sigan produciendo leche para poder seguir atendiendo la fila de solicitudes que hacen los territorios en términos de inversión. Este es un círculo virtuoso y si no apoyamos el sector, esos recursos no existen. Y si esos recursos no existen, la mitad de la inversión pública territorial desaparece.
- **VIII.** Cuando hablamos de "minería bien hecha" nos comprometemos. Y el que no se comporte, lleva del bulto.
- **IX.** Quien no respeta su licencia ambiental, se sanciona. Quien no paga salarios justos, se sanciona. Quien no respeta las provisiones de mercurio, se sanciona. Porque si no somos capaces de diferenciarnos, pareciera que todos somos lo mismo. Nos toca hacer un esfuerzo y diferenciarnos.
- **X.** Si no somos capaces de separar la minería de la explotación ilícita que no tiene títulos, hace depredación ambiental, usa trabajo infantil, no vamos a salir del problema.

Por: Redacción Mundo Minero

Referencia

Mundo Minero. (6 de junio de 2017). *Mandamientos de Minminas*. Medellín: Mundo Minero. Recuperado de: https://issuu.com/mundominero/docs/mm 026 web









LA MINERÍA EN COLOMBIA: LA MALDICIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Una investigación que analiza el panorama de la actividad será publicada por la Contraloría.









Pero, ¿qué hay detrás de esta gran riqueza? ¿Qué se esconde tras las más de 80 millones de toneladas de carbón y las 76 de oro que salen del país año tras año?

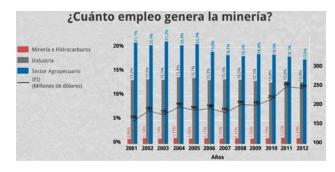
Lo que primero queda en evidencia en el estudio de la Contraloría, conocido por ELTIEMPO.COM, es que "la calidad de vida de la población de las zonas de explotación de minerales no sólo no mejoró, sino que, en la mayoría de los casos, vio consolidar su retraso en contraste con otras regiones".

Un par de ejemplos bastan: los indicadores de pobreza de Chocó, que desde 2009 incrementó de manera acelerada la obtención de oro hasta alcanzar un 39% de la producción colombiana (muy cerca al 42% que concentra Antioquia), son del 74%. Además, tiene un déficit de vivienda de 82% que preocupa.

"La principal preocupación -se lee en el informe- derivada del impacto ambiental radica, por su puesto, en los efectos observados en humanos. En especial la acción de pequeñas partículas de mineral sobre los pulmones, lo que puede llegar a generar neumoconiosis", una grave enfermedad pulmonar, ocasionada por la deposición de residuos sólidos en los bronquios que, por lo menos, ya ha sido reportada en Boyacá.

También, en esas minas, se liberan drenajes ácidos que pueden ir a parar a las corrientes de agua -donde están expuestos una buena cantidad de peces- y metales peligrosos que, en China, han estado asociados a casos de cáncer, cálculos renales o problema de aprendizaje en niños. Por esos antecedentes es que resulta urgente, dice el documento, "evaluar el estado epidemiológico y ambiental de las zonas de minería del carbón en Colombia".

Respecto al empleo, su participación es de apenas 1,2% (unos 238 mil puestos) a pesar de los grandes ingresos que genera. La exigua cifra contrasta con los trabajos que crea el sector agropecuario (3,6 millones) o el sector industrial (2,7 millones). La remuneración económica a los empleados también es mucho menor. La del carbón es de entre \$15 y \$38 por cada \$100 de excedente bruto de explotación frente a \$600 y \$900 que genera la agricultura.



Referencia

Silva,S. (15 de enero de 2014). La minería en Colombia: la maldición de los recursos naturales. Bogotá: El tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13366835

NO AL POPULISMO MINERO

El Presidente plantea trabajo conjunto para que no sean las comunidades víctimas del populismo que está generando una reacción a muchos de los proyectos de minería en el país.







"Primero: (...) la minería legal —bien hecha, con título y licencia, responsable social y ambientalmente—, esa minería por la que venimos trabajando desde el inicio del Gobierno, tiene todo nuestro respaldo, porque es una gran aliada del progreso de Colombia.

Segundo: (...) vamos a seguir trabajando con el sector para garantizar las mejores condiciones, de modo que puedan operar con tranquilidad, que puedan seguir creciendo, que puedan seguir generando empleo y que puedan seguir atrayendo, eso que para nosotros es tan importante, atrayendo inversión.

Y tercero: (...) las turbulencias en el plano económico afortunadamente están quedando atrás, y estamos listos para seguir consolidando la minería como una locomotora que jalona el crecimiento del país.

Con esos tres mensajes, el gobierno de Juan Manuel Santos abrió su intervención en el Congreso Minero. Y lo justificó así: "El sector minero es un socio estratégico para el desarrollo de Colombia y sobre todo sus regiones". El año pasado, la industria le dejó al Sistema General de Regalías casi 1,7 billones de pesos.

El mandatario respondió varias de las inquietudes planteadas por la industria y ratificó: "estamos listos a seguir trabajando con ustedes y estamos listos a hacerles la vida más fácil para que su minería, la seria y responsable, pueda seguir prosperando".

- * Obras por impuestos: queremos que el sector minero y el sector petrolero le saquen provecho a esa fórmula, que ha funcionado muy bien en otros países... ese es el esfuerzo que tenemos que hacer juntos, ustedes y nosotros, de ganarse a las comunidades para que no sean las comunidades víctimas de ese populismo que está generando una reacción a muchos de los proyectos de minería en el país.
- * Consulta previa y protesta: queremos ordenar ese sistema porque realmente para ustedes, para el Gobierno, y para la gente se ha convertido en un gran dolor de cabeza. A ese proyecto se suma otro para reglamentar el derecho a la protesta social, es un derecho constitucional, que también defendemos, valoramos.
- * Suelo y subsuelo: al diálogo con las comunidades y todos los actores del sector, hemos sumado una estrategia jurídica para conciliar y aclarar, lo más pronto posible, temas como los que usted mencionó: el uso del suelo y del subsuelo para que esas confusiones y esas contradicciones no sigan como fantasmas alrededor de los inversionistas sino que tengan certeza.
- * Regalías: estamos viendo cómo podemos incentivar más la transferencia de recursos a los productores para que se sientan estimulados, por la inversión en minería o en petróleo y que los beneficie. Yo entiendo perfectamente la situación; si un municipio no se siente beneficiado pues su reacción va a ser más en contra que a favor.

Referencia

Mundo Minero. (16 de junio de 2017). *No al populismo minero*. Bogotá: Mundo Minero. Recuperado de: http://mundominero.com.co/no-al-populismo-minero/



